



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE VICUÑA


Análisis del B.E.P. al 1° Trimestre del año 2024

NOMBRE: Christian Peralta Valderrama

Director de Control



Ley 18.695
Orgánica
Constitucional de
Municipalidades

- Se constató el pago de las cotizaciones previsionales.
 - Se revisaron los pagos que el Municipio debe efectuar al Fondo Común Municipal.
 - Se analizaron los aportes recibidos desde el Fondo Común Municipal.
 - Se verificó el avance del ejercicio programático presupuestario.
- 

Nota Interna N°58 del 17 de Abril de 2024

El B.E.P. del 1° Trimestre,
fue recepcionado
por la
Dirección de Control



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



N.INTERNA: N° 58
ANT. : No hay
MATERIA : Remite información

Vicuña, 17 de abril de 2024

DE: LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : CRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL

Junto con saludarle, y de acuerdo a la normativa vigente, adjunto certificado N° 18 referido al pago de cotizaciones previsionales del Municipio de Vicuña y certificado N° 19 referido a los aportes al Fondo Común Municipal.

Junto a ello se adjuntan Balances de Ejecución Presupuestaria del primer trimestre 2024 del municipio y servicios traspasados de salud y educación.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Firmado
digitalmente por
LUIS HERNAN
PASTEN GONZALEZ

LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Control
- Archivo finanzas



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



CERTIFICADO N° 18

De acuerdo a los registros de la Dirección de Administración y Finanzas, se certifica que el pago de las cotizaciones previsionales del personal del municipio se encuentran pagadas oportunamente al primer trimestre del año 2024.

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control para los fines que estime pertinentes.



Firmado
digitalmente por
LUIS HERNAN
PASTEN
GONZALEZ

LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Certificado N°18 de fecha 17 de
Abril de 2024**

Certificación del Pago de Cotizaciones Previsionales del Área Municipal

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Educación

Ordinario N°139 del 24 de Abril de 2024



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Educación



ORD. N° 139 .-
ANT.: Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales
MAT.: Remite Certificados Mes Enero-Febrero-Marzo 2024.

VICUÑA, 24 de Abril de 2024.-

DE: Patricio Vergara Palma
Encargado de Finanzas Depto. Educación - I. Municipalidad de Vicuña

A: Christian Peralta Valderrama
Director de Control I. Municipalidad de Vicuña

Junto con saludarla cordialmente a Ud., adjunto los certificados sobre el Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales emitidos por la Dirección del Trabajo, correspondiente a los establecimientos SEP, Proyecto Integración Escolar y Departamento de Educación, del mes de Enero-Febrero-Marzo de 2024, que establece la obligación de acreditar el pago de cotizaciones previsionales, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Certif.	Especificación	Periodo
2000/2023/15147340	SEP	Enero 2024
2000/2023/15147731	Depto. Educación	Enero 2024
2000/2023/15147529	PIE	Enero 2024

N° Certif.	Especificación	Periodo
2000/2023/15317421	SEP	Febrero 2024
2000/2023/15317418	Depto. Educación	Febrero 2024
2000/2023/15317419	PIE	Febrero 2024

N° Certif.	Especificación	Periodo
2000/2024/15437018	SEP	Marzo 2024
2000/2024/15448508	Depto. Educación	Marzo 2024
2000/2024/15436304	PIE	Marzo 2024

Saluda atentamente a Ud.,

Patricio Vergara Palma
Encargado de Finanzas DAEM Vicuña

PVP/pvp.
DISTRIBUCION:
- C.c. Oficina Partes DAEM
- C.c. Archivo Finanzas DAEM.

Certificado N°20 del 17 de Abril de 2024

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Salud



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Salud Municipal



CERTIFICADO N° 20 /

El Director del Departamento de Salud Municipal de Vicuña, que suscribe, certifica:

Que: El Departamento de Salud de la Municipalidad de Vicuña, ha pagado en forma oportuna las cotizaciones del personal regido por la Ley N° 19.378, correspondiente a los meses comprendidos del primer trimestre del año 2024, mediante transferencia electrónica vía pago Previred en línea de Banco, de acuerdo al siguiente detalle:

- Cotizaciones mes de enero, pagadas el día 12 de febrero del 2024.
- Cotizaciones mes de febrero, pagadas el día 12 de marzo del 2024.
- Cotizaciones mes de marzo, pagadas el día 09 de abril del 2024.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la unidad de Control Municipal.

EN VICUÑA, A DIESCISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



Firmado digitalmente por
Eduardo Antonio
Cortés Caroca

DR. EDUARDO A. CORTÉS CAROCA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



Corporación Cultural Municipal de Vicuña



ORD. N°22/2024
MAT: Lo que indica.

Vicuña, 19 de abril de 2024.

DE: **EDUARDO PIZARRO ESPINOZA**
GERENTE
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

A: **CRHISTIAN PERALTA VALDERRAMA**
DIRECTOR DE CONTROL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Junto con saludarle cordialmente, informo a usted que las cotizaciones previsionales de los funcionarios que trabajan en la Corporación Cultural Municipal de Vicuña se encuentran canceladas al 31 de marzo de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted;


EDUARDO PIZARRO ESPINOZA
GERENTE
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

RVC /EPE/drp

DISTRIBUCIÓN

Unidad de Control

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Cultura

Ordinario N°22 del 19 de Abril de 2024

Asesorías y Consultorías Gamma SpA.

Asesorías Contables, Tributarias y Laborales

La Serena, 17 de abril de 2024.

Sres.

Consejo Municipal de Vicuña.

Presente

Por intermedio de la presente Pablo Robledo Pinto, Rut 14.400.021-8 representante legal de Servicios y Asesorías Gamma SpA, Rut 76.974.159-3 con domicilio en La Serena, Colon 352 Of 411, informa a Uds. que la Corporación Cultural Municipal de Turismo de Vicuña, Rut 65.080.284-5 con domicilio en Hierro Viejo S/N – Vicuña, no tiene impagas el pago de las leyes sociales, Administradoras de Fondo de Pensiones, Seguro de invalidez y Sobrevivencia, Accidente del Trabajo y Seguro de Cesantía de sus trabajadores las cuales están al día y no tenemos deudas previsionales que informar.

Periodo 31 de marzo de 2024.

 Consultorias Gamma SpA
Asesorías Contables



Asesorías y Consultorías Gamma SpA

76.974.159-3
Rep. Legal

Certificado de fecha 17 de Abril de 2024

**Certificación del pago
de Cotizaciones
Previsionales de la
Corporación de Turismo**

Aportes del Municipio al Fondo Común Municipal, Primer Trimestre año 2024

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control verificó el envío **\$27.701.600.-** a través del siguiente detalle:

APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL					
Mes	Fecha	PCV Permisos de Circulación	Multas Ley de Alcoholes	Multa TAG	Total Mensual
Enero	08-01-2024	4.032.390	30.722	86.174	4.149.286
Febrero	07-02-2024	4.611.176	84.878	64.666	4.760.720
Marzo	07-03-2024	18.409.336	144.194	238.064	18.791.594
Total Acumulado		27.052.902	259.794	388.904	27.701.600

Certificación de los Aportes al Fondo Común Municipal

**Certificado N°19 de fecha 17 de Abril
de 2024**



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



CERTIFICADO N° 19

De acuerdo a los registros de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Vicuña, se certifica que los aportes realizados al Fondo Común Municipal desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2024, ascienden a la suma de \$ 27.701.600.- los que fueron realizados según detalle.

APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL					
Fecha	Mes	PCV Permisos de Circulación	Multa Ley de Alcoholes	Multa TAG	TOTAL
08/01/2024	Enero	4.032.390	30.722	86.174	4.149.286
07/02/2024	Febrero	4.611.176	84.878	64.666	4.760.720
07/03/2024	Marzo	18.409.336	144.194	238.064	18.791.594
		27.052.902	259.794	388.904	27.701.600

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control para los fines que estime pertinentes.



Firmado digitalmente por LUIS HERNAN PASTEN GONZALEZ

LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Vicuña, 17 de abril de 2024

Gastos en Remuneraciones y Honorarios del área Municipal

- La cuenta 215-21-01-000, que corresponde al gasto en personal de Planta, ascendió a **\$346.563.000.-** lo que representó un **14%** sobre una limitación anual de **\$2.468.668.000.-**
- La cuenta 215-21-02-000, que corresponde al gasto en personal a Contrata, ascendió a **\$191.109.000.-** lo que representa un **19%** sobre una limitación anual de **\$983.705.000.-**
- La cuenta 215-21-03-000, que corresponde al gasto en Personal de Honorarios de Registro, fue de **\$53.606.000.-** lo que representa un **19%** sobre el tope legal anual de **\$287.528.000.-**

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

- En cuanto al movimiento de la cuenta 215-21-04-004 de "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", esta alcanzó un gasto de **\$489.562.000.-** lo que representa un **26%** de avance de su Presupuesto Vigente ascendente a **\$1.859.537.000.-**
- El siguiente cuadro muestra el comportamiento de este gasto durante los años **2023 y 2024** al Primer Trimestre.

Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, ambos años al Primer Trimestre

Item	Concepto	2023 Enero a Marzo M\$	2024 Enero a Marzo M\$	Variación %
21-04-004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	446.524	489.562	9,6



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos \$)

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, los ingresos registran los siguientes guarismos:

- PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE M\$ 43.716.032.-
- INGRESOS PERCIBIDOS M\$ 7.017.756.-
- CUMPLIMIENTO 16%

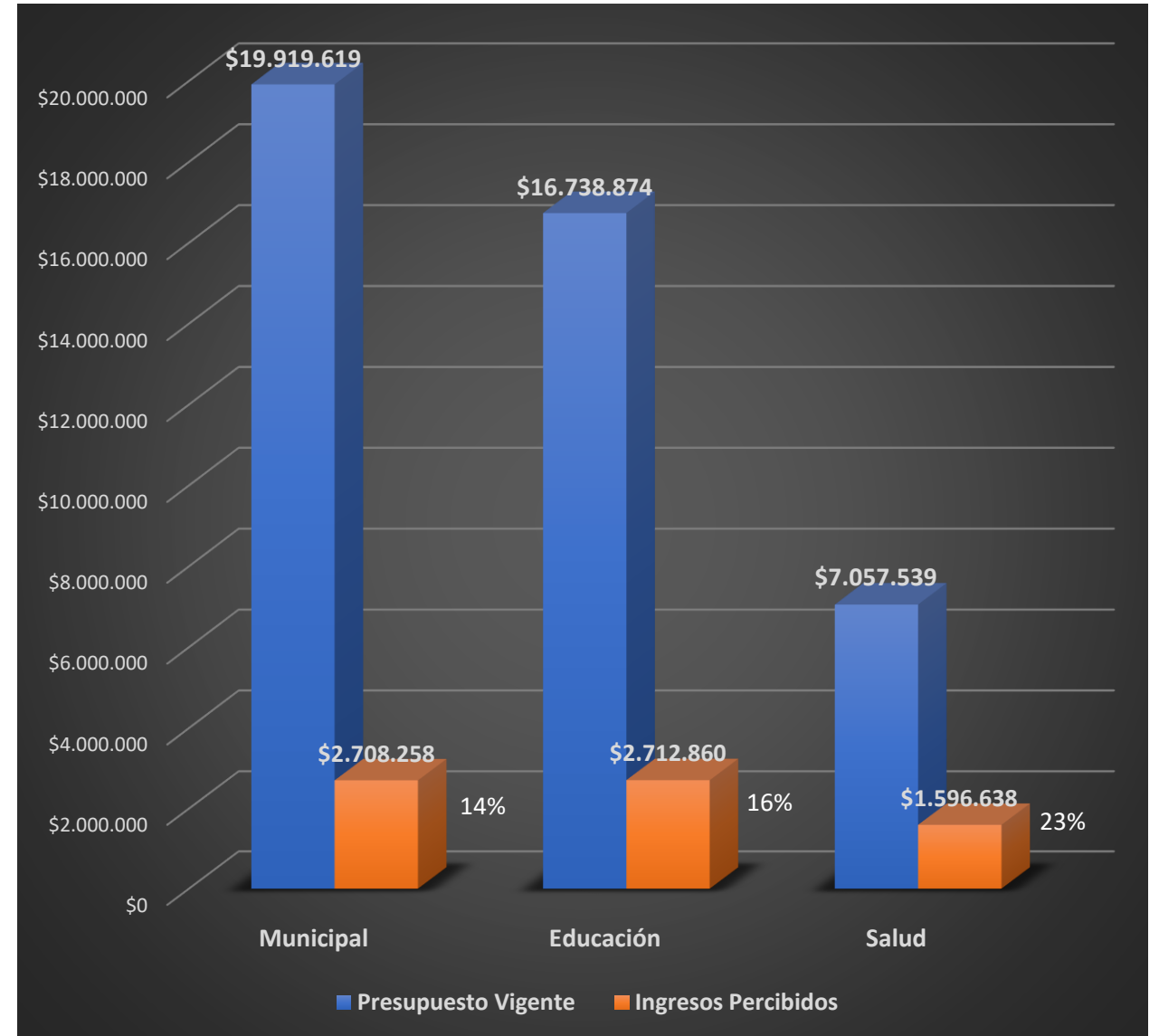
Así, los ingresos percibidos alcanzaron la suma de M\$7.017.756.- lo que sumado al Saldo Inicial de Caja ascendente a M\$4.991.238.- representan la suma total de ingresos por M\$12.008.994.-

Ahora bien, si comparamos los ingresos percibidos, veremos que en el año 2023 estos alcanzaron a M\$6.170.088.- y el año 2024 la suma de M\$7.017.756.- lo significa un aumento de M\$847.668.- equivalente a un 14% más en el año 2024.



Gráfico que Detalla la Ejecución
Presupuestaria de Ingresos de las tres
Áreas por Separado
(En miles de pesos M\$)

- **PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE** M\$ 43.716.032.-
- **INGRESOS PERCIBIDOS** M\$ 7.017.756.-
- **CUMPLIMIENTO** 16%



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud.
(En miles de pesos M\$)

Cumplimiento de Ingresos Primer Trimestre en M\$		
Rubro	Año	Año
	2023	2024
Presupuesto Vigente	\$35.202.039	\$43.716.032
Ingresos Percibidos	\$6.170.088	\$7.017.756
Cumplimiento de ingresos	18%	16%

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de ingresos respecto del presupuesto vigente al Primer Trimestre, años 2023 y 2024.

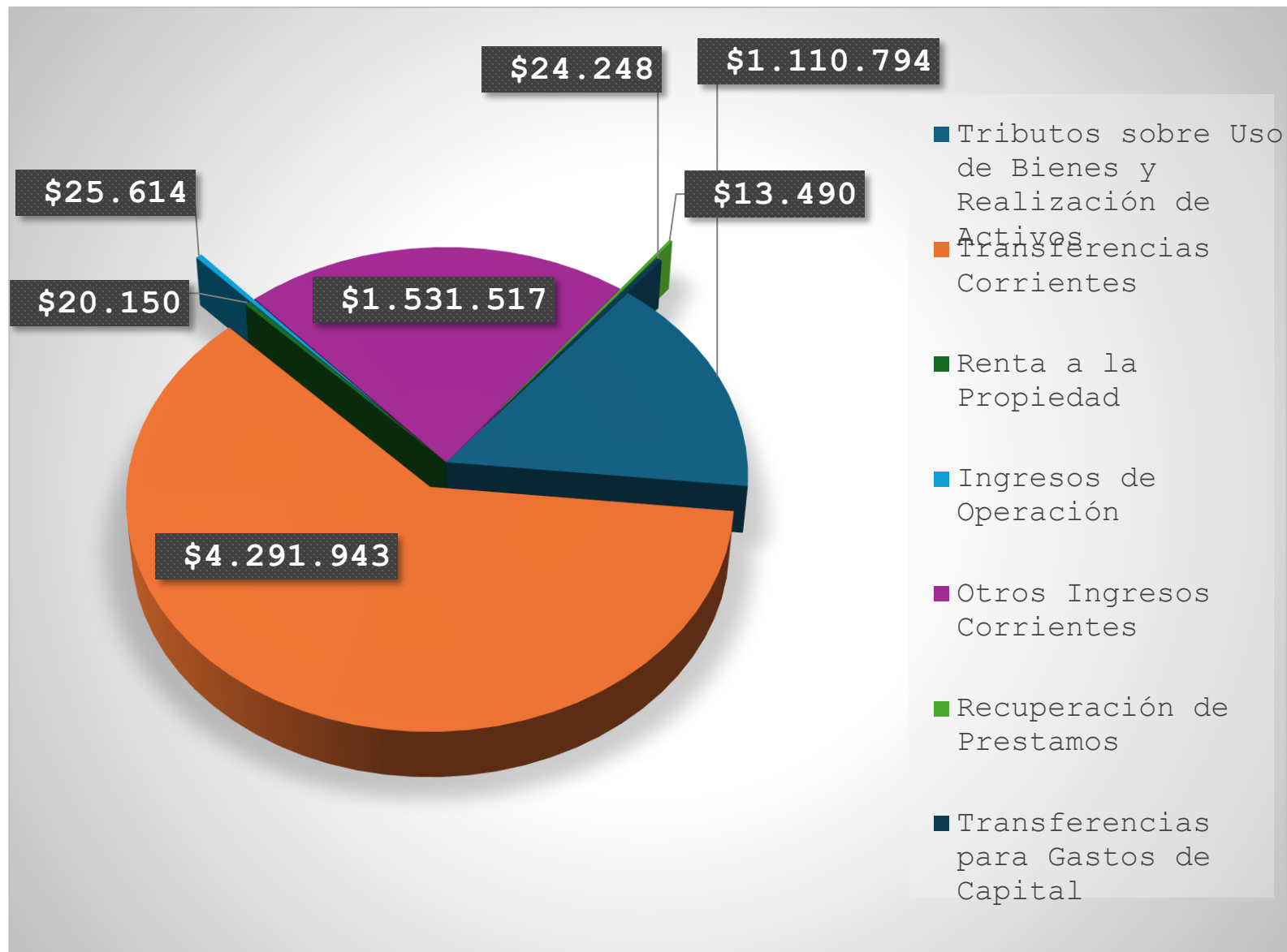
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud.

(En miles de pesos M\$)

El comportamiento de los ítems de Ingresos percibidos para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación respecto del año anterior:

Subtitulo	Concepto	1° Trimestre 2023 M\$	1° Trimestre 2024 M\$	Var. %
115-03	Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos	1.033.159	1.110.794	8%
115-05	Transferencias Corrientes	3.682.734	4.291.943	17%
115-06	Renta a la Propiedad	10.814	20.150	86%
115-07	Ingresos de Operación	33.558	25.614	-24%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	1.354.047	1.531.517	13%
115-12	Recuperación de Prestamos	25.526	13.490	-47%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	30.250	24.248	-20%
	TOTALES	6.170.088	7.017.756	14%

Ejecución
Presupuestaria de
Ingresos
Áreas Municipal,
Educación y Salud.
(En miles de pesos M\$)



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Sólo Área Municipal (En miles de pesos M\$)

El siguiente cuadro, muestra los ingresos percibidos de la cuenta 115-08-003 Participación del Fondo Común Municipal, comparando los años 2023 y 2024, al Primer Trimestre

Ítem	1° Trimestre 2023 M\$	1° Trimestre 2024 M\$
Ingresos Percibidos (solo área Municipal)	2.444.882	2.708.258
Ingresos Percibidos del F.C.M.	1.065.819	1.285.744
Dependencia	44%	48%

Ambos porcentajes, reflejan la dependencia financiera en relación con los ingresos reales percibidos al Primer Trimestre. Se verifica una mayor dependencia financiera del fondo en el año 2024.



Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto acumulado al Primer Trimestre del año 2024, se presentan las siguientes cifras:

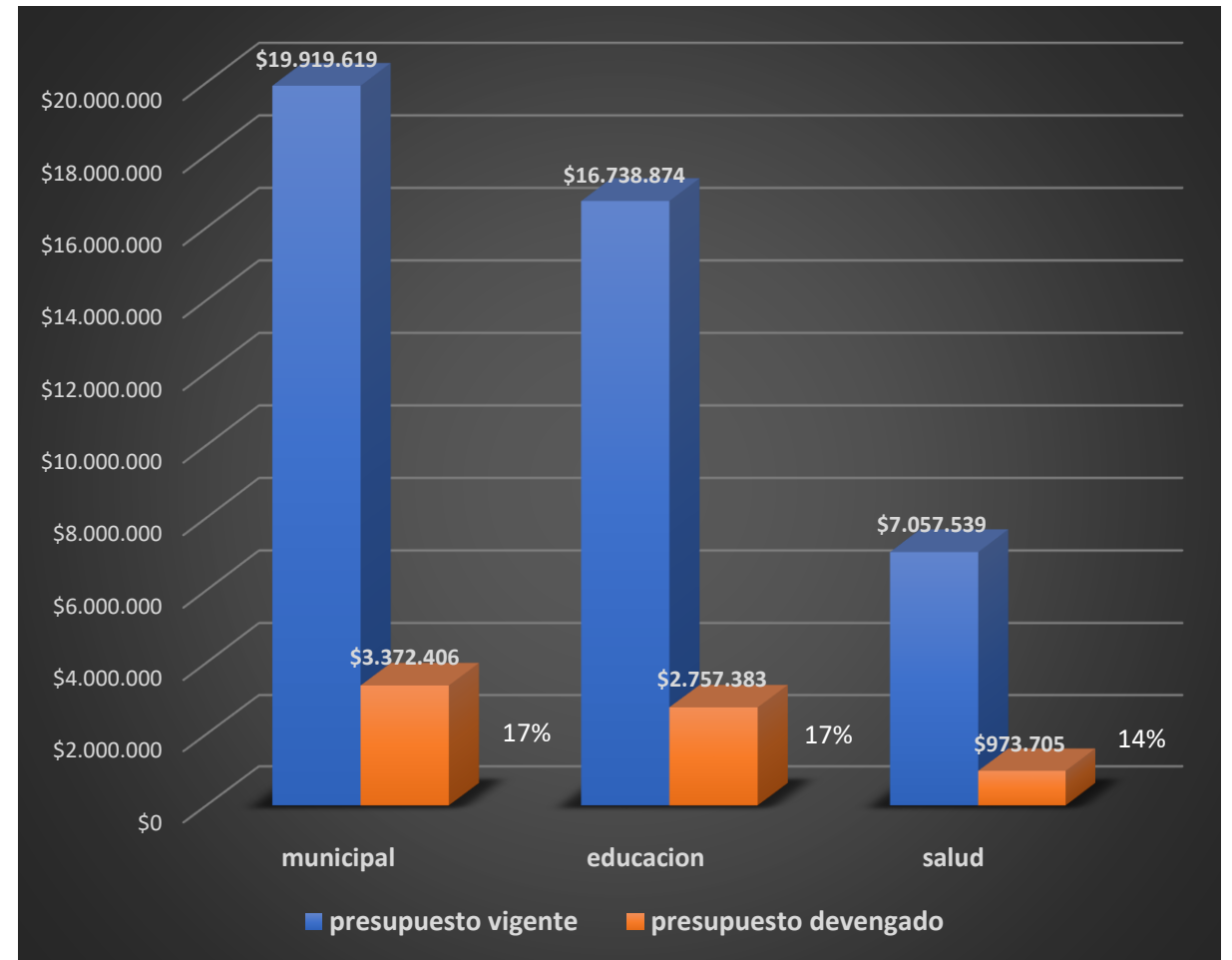
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTE	M\$ 43.716.032.-
GASTOS DEVENGADOS	M\$ 7.103.494.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	16%

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 "Gastos en Personal" que aumentó en un 11% respecto del año 2023; el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" experimentó un aumento del 27%; Por su parte el subtítulo 23 "Prestaciones de Seguridad Social" registra una disminución del 73%; en tanto el subtítulo 24 "Transferencias Corrientes" registra un aumento del 256%; también el subtítulo 25 "Íntegros al Fisco no tuvo variación; el subtítulo 26 "Otros Gastos Corrientes" disminuyó un 74%; el subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros" disminuyó un 15%; el subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" aumentó un 63%; subtítulo 33 Transferencia de Capital no tuvo variación y por último, el subtítulo 34 "Servicio de la Deuda" tuvo un aumento del 105%. El comportamiento de las variaciones entre el 2023 y 2024, al Primer Trimestre es la siguiente:



Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Gastos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

- **PRESUPUESTO GASTO VIGENTE** **M\$ 43.716.032.-**
- **GASTOS DEVENGADOS** **M\$ 7.103.494.-**
- **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO** **16%**



Ejecución Presupuestaria de Gastos

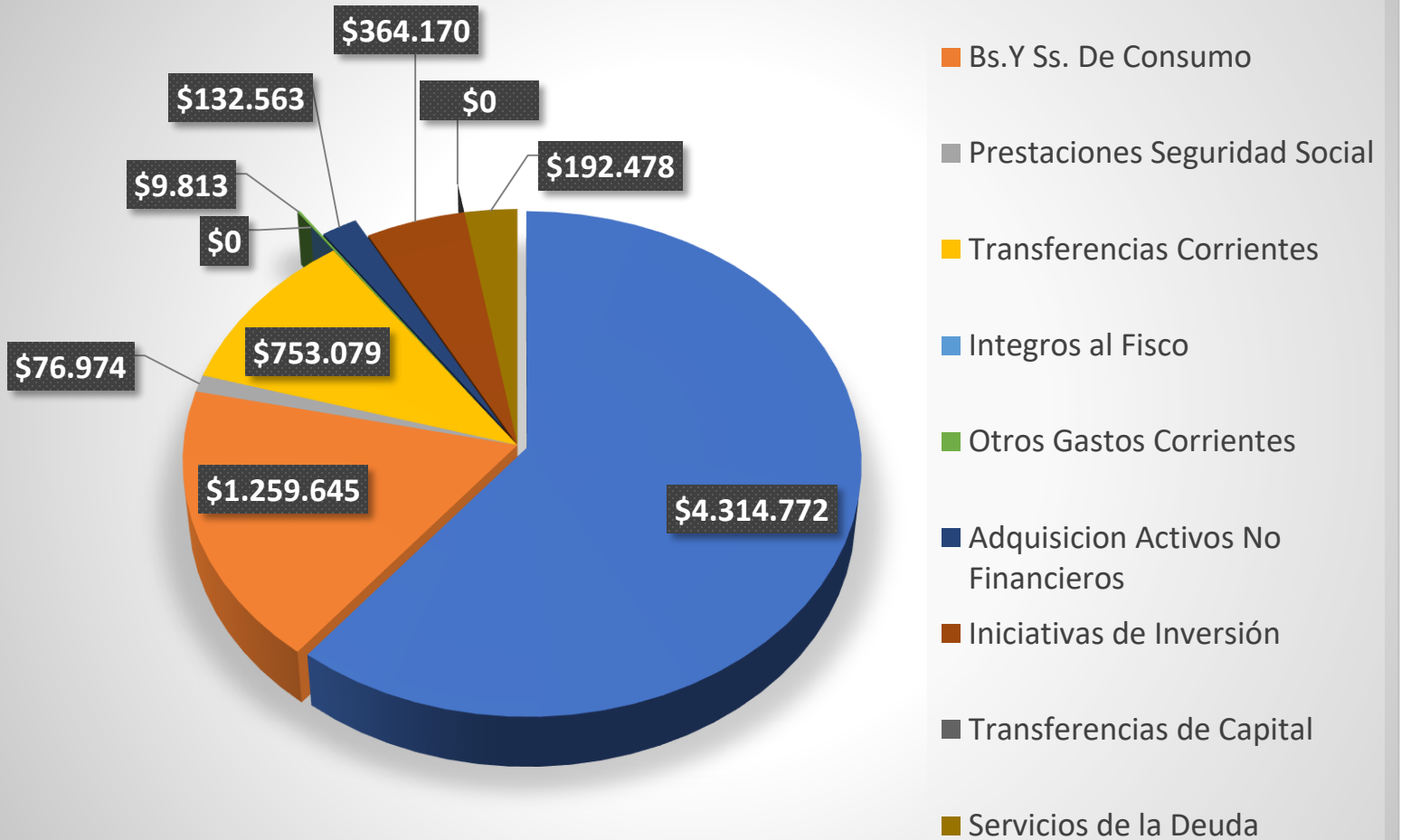
Subtitulo	Concepto	1° Trimestre 2023 M\$	1° Trimestre 2024 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	\$3.901.113	\$4.314.772	11%
22	Bs.Y Ss. De Consumo	\$995.340	\$1.259.645	27%
23	Prestaciones Seguridad Social	\$283.392	\$76.974	-73%
24	Transferencias Corrientes	\$211.362	\$753.079	256%
25	Integros al Fisco	\$0	\$0	0%
26	Otros Gastos Corrientes	\$38.047	\$9.813	-74%
29	Adquisicion Activos No Financieros	\$156.488	\$132.563	-15%
31	Iniciativas de Inversión	\$223.355	\$364.170	63%
33	Transferencias de Capital	\$0	\$0	0%
34	Servicios de la Deuda	\$93.992	\$192.478	105%
	TOTALES	\$5.903.089	\$7.103.494	20%

En el siguiente cuadro, se comparan los gastos devengados respecto del presupuesto vigente al Primer Trimestre.

Ítem	1° Trimestre 2023 M\$	1° Trimestre 2024 M\$
Presupuesto vigente	\$35.202.039	\$43.716.032
Presupuesto Devengado	\$5.903.089	\$7.103.494
Cumplimiento	17%	16%



Gráfico que
Muestra Ejecución
de Gastos por
Subtítulos
(Área Municipal –
Educación – Salud)



Conclusión

Cabe señalar, que, al primer trimestre del año 2024, se ejecutó un 27% del Presupuesto de Ingresos y los Gastos Devengados a igual periodo alcanzaron una ejecución de un 16% de su presupuesto. Tal como se detalla a continuación.

Ppto. Vigente M\$	Ingresos Percibidos 1° Trimestre 2024 + Saldo Inicial Caja M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	Gastos Devengados 1° Trimestre 2024 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	Superavit M\$
\$43.716.032	\$12.008.994	27%	\$7.103.494	16%	\$4.905.500

Esta presentación corresponde al análisis de la Ejecución presupuestaria del Primer Trimestre del año 2024. Toda esta información se encuentra en la página de Transparencia Municipal, carpeta de "Informe de Auditoría Interna" para su disposición y análisis del señor Alcalde, concejales, funcionarios y público en general.



Gracias por su Atención



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE VICUÑA

